



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-35388689-APN-SECVYH#MI ANEXO I Antecedentes del sistema de construcción con Estructura de Perfiles conformados en frío de chapa cincada para uso de estructuras portantes de edificios para declararlo Sistema “Tradicional”.

ANEXO I

Antecedentes del sistema de construcción con Estructura de Perfiles conformados en frío de chapa cincada para uso de estructuras portantes de edificios para declararlo Sistema “Tradicional”.

- A. La Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda, dentro del marco de la Agenda 2030 – ODS, está promoviendo la descentralización productiva de los sistemas constructivos, el uso eficiente de los materiales, una correcta relación precio – calidad, velocidad de ejecución y eficiencia energética como base de la sustentabilidad en los nuevos desarrollos habitacionales y encuentra en el Sistema de Construcción con Estructura de Perfiles Conformados en Frío de Chapa Cincada para uso de Estructuras Portantes de Edificios, un sistema que responde a la totalidad de los puntos mencionados.
- B. El Sistema de Construcción con Estructura de Perfiles Conformados en Frío de Chapa Cincada para uso de Estructuras Portantes de Edificios se encuentra bajo el régimen de Certificación Obligatoria de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones 404/924 de año 1999 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería, Defensa del Consumidor.
- C. El Sistema de Construcción con Estructura de Perfiles Conformados en Frío de Chapa Cincada para uso de Estructuras Portantes de Edificios posee todos sus componentes estructurales normalizados bajo la Norma IRAM IAS U 500-205.
- D. El Sistema de Construcción con Estructura de Perfiles Conformados en Frío de Chapa Cincada para uso de Estructuras Portantes de Edificios determina su seguridad estructural en el Reglamento INTI-CIRSOC 303 (julio 2009), los reglamentos de aplicación incluidos en ésta, y en el Reglamento INPRES – CIRSOC 103 para Construcciones Sismorresistentes, parte IV -Construcciones en Acero.
- E. El Sistema de Construcción con Estructura de Perfiles Conformados en Frío de Chapa Cincada para uso de Estructuras Portantes de Edificios es un sistema constructivo:
 - i. Abierto.
 - ii. De fácil cálculo y dimensionado.
 - iii. Sin requerimiento de patentes ni royalties
 - iv. Con múltiples proveedores distribuidos en todo el territorio nacional.
 - v. Perfectamente utilizable en todo el territorio argentino, incluyendo sus zonas sísmicas.
 - vi. De conocida utilización en nuestro país desde hace más de 30 años.

- F. El sistema de construcción con Estructura de Perfiles conformados en frío de chapa cincada para uso de estructuras portantes de edificios posee recomendaciones, reglamentos y normas para sustentar su uso y control en todo el país según se verifica en el Anexo II de la presente resolución.
- G. Solamente variando los valores de resistencia térmica, espesores y/o ubicación de los aislantes térmicos utilizados en su envolvente, puede alcanzar todos los requerimientos de habitabilidad que estipula la Norma IRAM 11.605 para todas las zonas bioclimáticas de nuestro país.
- H. Los C.A.T. vigentes que se vienen renovando en forma continua desde 1986 y bajo los lineamientos del Capítulo XII del Reglamento de Otorgamiento de Certificados de Aptitud Técnica a Materiales, Elementos y Sistemas Constructivos No Tradicionales de la Resolución N° 288/1990, podrán ser declarado exento de C.A.T. y considerado Sistema Tradicional.